



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 SET 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 45629/2017, por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales de la FAUD solicita reconocimiento de estudios realizados en la Universidad de Guadalajara, México, a la Señorita **Agustina Andrea BAZAN** como alumna de intercambio; Y

CONSIDERANDO:

Que se solicita le sea reconocido a la alumna **BAZAN** el cursado y aprobación de materias, en el marco del Programa de movilidad estudiantil PIEG en la Universidad de Guadalajara, México, a fin de que las mismas sean agregadas en su legajo de estudiante,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la alumna **Agustina Andrea BAZAN (DNI: 38.648.693)** las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad de Guadalajara, México, como estudiante de intercambio:

- EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS (Calificación: 10 - DIEZ)

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Enseñanza, Secretaría de Extensión, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1261

UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA
2017